

## **Comunicado Vicariato Apostólico de Petén**

### **"NADA HAY VERDADERAMENTE HUMANO QUE NO ENCUENTRE ECO EN EL CORAZÓN DE LA IGLESIA"**

El título de esta carta pastoral, tomado de la Constitución Pastoral "La Iglesia en el mundo" del Vaticano II, No. 1, expresa los motivos y sentido último de la misma ante el próximo evento electoral y las circunstancias en las que se celebra. La política está en el centro de la construcción de una sociedad verdaderamente humana. Es una actividad profundamente humana y "nada humano nos es ajeno", menos aún esta acción en la que están implicados hombre, mujer y sociedad. Hay un discurso distorsionador de la realidad y, al mismo tiempo, como Iglesia, nos encontramos en el Año Santo Misionero, que es una llamada a anunciar la vida plena que Dios quiere para todos sus hijos e hijas. Por tanto, queremos compartir con todo el pueblo de Petén, en especial con las comunidades cristianas, sus catequistas y animadores de la fe, los sacerdotes y religiosas, algunos pensamientos sobre el tema electoral que nos ayuden a todos a vivirlo con madurez y responsabilidad.

#### **NUESTRA PREOCUPACIÓN**

El proceso electoral se está desarrollando en un contexto delicado y difícil. El momento que vive todo el país es preocupante y las elecciones deben ser un momento de reflexión y decisiones claras para afrontar el futuro con más esperanza. Apuntamos algunos rasgos de la situación que condicionan y pueden definir la balanza electoral.

- Crisis económica enmarcada en el proceso de globalización que se concreta más cercanamente en el Plan Puebla Panamá y el ALCA. Sus efectos más directos recaerán en un empobrecimiento más agudo de las mayorías campesinas, indígenas y ladinas, secularmente marginadas.
- Ingobemabilidad condicionada por la corrupción, alteración de leyes, estafas bancarias, etc. sin que la administración de la justicia actúe y sancione a los responsables.
- Inseguridad generalizada y acoso a los defensores de los derechos humanos como lo expresó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su visita de fines de marzo: "si los grupos armados siguen actuando al margen de la ley, si los asesinatos, amenazas e intimidaciones continúan contra defensores de derechos humanos, operadores de justicia, periodistas, sindicalistas y otros sectores, y si el poder judicial sigue siendo ineficiente para tratar las gravísimas violaciones a las garantías individuales, tanto pasadas, como presentes, el estado de Derecho y la Democracia no se consolidarán en el país"...
- Abandono en los servicios básicos de educación, salud, alimentación, como lo han patentado la larga huelga magisterial y las distintas manifestaciones de los hospitales nacionales. Triste cuadro que sufren principalmente las mayorías pobres del país al no ser atendidas dignamente en los derechos fundamentales que tiene todo ciudadano, como son la educación y la salud, trabajo.

- Al mismo tiempo se han alimentado movimientos y reivindicaciones con claros signos de manipulación política cual es la indemnización de los Patrulleros de Autodefensa Civil (Ex PAC) constituyendo una burla de las necesidades de los pobres.
- El estancamiento de los Acuerdos de Paz, nacidos y proyectados como cauces de desarrollo y reconciliación, pero actualmente paralizados y sin voluntad política de impulsarlos. Estos grandes rasgos, que pueden definir el marco nacional, se traducen en nuestro Departamento en cuadros dolorosos: incremento de la violencia y de grupos armados que actúan con toda impunidad, insatisfacción de las necesidades básicas por parte de las mayorías, creciente emigración hacia el exterior además de la movilidad e inestabilidad interna, destrucción impune de la naturaleza, miedo y zozobra en la población... Realidades todas ellas que deben estar en la base de unas propuestas serias y responsables de los programas políticos.

Constatamos que esta problemática genera desaliento y frustración con la consiguiente indiferencia ante el proceso electoral y participación ciudadana como agentes de cambio en la construcción de la sociedad. Sin embargo las acusaciones a la política y la manipulación de la misma "no justifican en lo más mínimo la ausencia ni el escepticismo de los cristianos en relación a la cosa pública", nos dice Juan Pablo II en la Encíclica sobre los Fieles Cristianos Laicos, no. 42.

## NUESTRA REFLEXIÓN

Una lectura humana y creyente nos lleva a señalar los grandes principios que deben orientar toda práctica social y pública.

**1. Desde la dignidad humana.** Todos y todas hemos nacido para ser actores de la historia y para vivir en relación unos con otros. Somos seres sociales y corresponsables en la construcción de una sociedad justa y equitativa. Nadie puede soslayar este compromiso a menos que renuncie a su condición humana, De ahí que ante el momento que vivimos como país todos debemos aportar lo mejor de nosotros mismos a fin de construir un futuro distinto. Está en juego la vida y dignidad de toda la población guatemalteca que posibilite una sociedad pluricultural, pluriétnica y multilingüe como lo definieron los Acuerdos de Paz.

Esta identidad profundamente humana es don del Dios de la creación cuya primera finalidad es que el ser humano se desarrolle y administre todos los bienes de la creación en función de la vida digna para todos. Retomamos la frase de Monseñor Romero: La gloria de Dios es la Vida de los pobres. Y Jesús resume, en un momento, su misión con palabras iluminadoras: "Yo he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia" Jn. 10, 10.

**2. Desde el Bien Común.** Toda convivencia humana debe estar fundada en el bien común que consiste "en la realización más fraterna de la común dignidad, lo cual exige no instrumentalizar a unos en bien de otros y estar dispuestos a sacrificar aún bienes particulares" Documento de Puebla No. 317. Se debe superar toda concepción y práctica que únicamente busca la satisfacción de los intereses particulares y aún gremiales y

supeditarlos al principio básico del bien común. Todo grupo social y político debe tener en cuenta las necesidades y las legítimas aspiraciones de los demás por encima de sus propios intereses. El bien común es el rector de todas las acciones sociales y políticas. El "ámense unos a los otros", mensaje central de Jesús, se concreta históricamente en el servicio al bien común.

**3. Desde la caridad Política en expresión de Pablo VI.** Este amor al prójimo, que siempre debemos vivir de manera personal y social, al encontrarse con las problemáticas estructurales, implica el compromiso público en la transformación de las mismas. Nuestra condición ciudadana y la fe no pueden reducirse a prácticas privadas y rituales. Debemos preocuparnos y ocuparnos de todo lo que construya realidades sociales más humanas y justas.

Monseñor Gerardi en la entrega del Documento de REMHI nos decía con mucha claridad: "Ante los temas económicos y políticos, mucha gente reacciona diciendo: 'para qué se mete en esto la Iglesia'. Quisieran que nos dedicáramos únicamente a los ministerios. Pero la Iglesia tiene una misión que cumplir en el ordenamiento de la sociedad, que incluye los valores éticos, morales y evangélicos. ¿Qué nos dicen los mandamientos? 'Amarás a tu prójimo como a ti mismo'. Y precisamente hacia ese prójimo tiene que dirigir su misión la Iglesia".

**4. Desde las mayorías pobres y excluidas.** El Evangelio ofrece una propuesta liberadora que se centra en los pobres. Como cristianos no podemos ignorar el lugar privilegiado de los pobres en el mensaje de Jesús. Ellos son mediación privilegiada del encuentro con Dios.

El Documento de Santo Domingo actualiza este mensaje desafiante: "Descubrir en los rostros sufrientes de los pobres el rostro del Señor (Mt. 25,31-46) es algo que desafía a todos los cristianos a una profunda conversión personal, social y eclesial. En la fe encontramos los rostros desfigurados por el hambre... los rostros desilusionados por los políticos que prometen pero no cumplen, los rostros de los humillados a causa de su cultura que no es respetada y es incluso despreciada, los rostros aterrizados por la violencia diaria e indiscriminada, los rostros angustiados de los menores angustiados que caminan por nuestras calles y duermen bajo nuestros puentes, los rostros sufridos de las mujeres postergadas y humilladas, los rostros cansados de los emigrantes... los rostros envejecidos por el tiempo y el trabajo de los que no tienen lo mínimo para sobrevivir dignamente" (No. 178). Estas palabras son suficientemente elocuentes para orientar nuestro quehacer social y político.

Estos cuatro puntos iluminan nuestra fe y la misión propia de la Iglesia en el mundo. "Evangelizar es hacer lo que hizo Jesucristo, cuando en la sinagoga mostró que vino a evangelizar a los pobres" nos dicen los Obispos en Santo Domingo, no. 178. Fieles a esta misión queremos, en esta hora de transición para el país, orientar el compromiso cívico como guatemaltecos y cristianos. Estarnos cumpliendo con la misión misma de Jesús traducida en el servicio histórico a los demás. Sin este compromiso nuestra evangelización sería incompleta, "porque el cristianismo debe evangelizar la totalidad de la existencia humana incluyendo la dimensión política" Puebla 515.

**POSIBLES CAUCES PARA EL EJERCICIO DE NUESTROS DEBERES CIUDADANOS** ¿Cuáles serán, entonces, las claves que iluminen nuestro compromiso social y público? Nos atrevemos a apuntar algunos amplios caminos por donde encaminar nuestra decisión.

- Lo hasta ahora expresado está explícitamente contenido en nuestra Constitución Política, en la que se explicitan los derechos y obligaciones que tenemos como ciudadanos. Basta recordar el primer artículo con que se abre la carta magna: "El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia. Su fin supremo es la realización de] bien común" (Constitución política de la República de Guatemala, art. 1) Este principio, bien de la persona y bien común, debe atravesar todas las instancias políticas y regir a quienes aspiran a ocupar puestos públicos.
- Hay un despertar social y participativo de la población a partir de la firma de los Acuerdos de Paz. Es un elemento muy significativo de esta hora, expresado en los múltiples comités, asociaciones campesinas, organizaciones de Derechos Humanos, asociaciones de mujeres, niños y niñas de la calle, universitarios, sindicatos, organizaciones productivas etc. Todo ciudadano está llamado al libre ejercicio de sus derechos, a organizarse, para lograr satisfacer sus necesidades. Estas expresiones sociales deben ser tomadas en cuenta en el proceso electoral y a su vez constituirse en fiscales del mismo.
- Toda democracia se fundamenta en la participación activa del pueblo quien elige a sus representantes. Por lo tanto el proceso electoral debe estar regido por el respeto a la opinión del pueblo, la no manipulación deshonestas de sus necesidades, así como el compromiso real por los intereses de las mayorías. El pueblo es aval de legitimidad de las autoridades y de su servicio. De ahí la responsabilidad que todos tenemos en este momento importante para el país.
- Todos conocemos las debilidades y vicios de la práctica política en el país y sería penoso repetir la misma historia tanto por parte de los líderes como de las distintas expresiones políticas. Es impostergable depurar toda manipulación y utilización de la esperanza de la gente y de la carencia de información, falsas promesas, populismo barato, compra de las conciencias, tráfico de influencias y mucho más grave el uso de la violencia física o verbal en la contienda electoral.

## **UNOS CRITERIOS MÍNIMOS**

La participación madura y libre en este proceso y a la luz de lo enunciado debe estar orientada por unos criterios claros que nos ayuden a cumplir con nuestras responsabilidades cívicas. Sugerimos:

A los Candidatos:

- Honestidad como persona y como político, de trayectoria moral íntegra.
- Escucha y respeto a las demandas del pueblo como prioridad en su propuesta y en su gestión sin suscitar emociones o promesas engañosas.

- Propuestas concretas y viables, es decir programas, que posibiliten respuestas reales a las necesidades más apremiantes de las grandes mayorías y mejoren sus condiciones de vida.
- Priorización de las necesidades del pueblo frente a los intereses personales y de partido y mucho menos con los compadrazgos adquiridos con aquellos que han financiado su campaña.
- Atención prioritaria a la realidad pluriétnica de nuestro país, salvaguardando las culturas y promoviendo su riqueza.
- Reconocimiento y valoración del papel decisivo que tienen en el desarrollo humano y social las organizaciones sociales, campesinas, indígenas, de Derechos Humanos, de mujeres, etc. como mediaciones imprescindibles para el progreso de todas y todos. Sin su participación la acción política está desfigurada.

A la población:

- Voto reflexionado, sin dejarse engañar ni manipular por los colores, por las promesas o por regalos. Se debe analizar la calidad de la oferta política, que responda a la población de la región con la prioridad de los pobres.
- Elección de personas conocidas por su integridad y realmente vinculadas a los intereses del pueblo, libres de oscuros pasados y posturas dictatoriales.
- Actitud crítica desde su conciencia de personas, intereses comunitarios y necesidades de pobres frente a las propuestas electorales.
- Información dialogada y confrontada con los correspondientes candidatos, al mismo tiempo que responda a un compromiso real con la población.
- Diferenciación de los cargos públicos sean éstos presidente, diputados o alcalde a fin de elegir el más apto para cada uno de ellos.
- Más allá de la concreta emisión del voto nuestra participación debe prolongarse, velando por la administración de los recursos y el ejercicio del poder con honestidad y justicia.

## **MODO DE CONCLUSIÓN**

Nos hemos atrevido a ofrecer estas reflexiones animados por nuestra fe en "un cielo nuevo y una tierra nueva" que es posible lograrlo entre todos si la justicia y la verdad priman sobre otros intereses. La Buena Noticia del Reino Mc. 1, 14 de la justicia y la paz nos urge como seguidores de Jesús.